
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0007/2023

Toluca, Estado de México, 3 de enero de 2023

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD EVITA EL PAGO DE MÁS DE 600 MILLONES
DE PESOS EXIGIDOS POR FRAUDE Y EXTORSIÓN TELEFÓNICA**

- *Durante 2022, la denuncia de las víctimas y el asesoramiento del personal especializado de la SS posibilitó la pronta intervención.*
- *Mediante el número de denuncia anónima 089, se proporciona información valiosa en materia de delitos como la extorsión telefónica, fraude telefónico, requerimiento ilícito de pago, secuestro y amenazas.*

Resultado de las labores que se realizan para prevenir y contener actos delictivos que atenten contra la integridad y patrimonio de las y los mexiquenses, durante 2022 la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Unidad de Atención a los Delitos de Extorsión y Fraude Telefónico evitó que la ciudadanía que recibió llamadas de este tipo, efectuara el pago del 90 por ciento del monto exigido.

Es decir, de enero a diciembre del año pasado, los aparentes extorsionadores solicitaron un total de 664 millones 025 mil 447 pesos a la población de la entidad; sin embargo, debido a la intervención del personal de la dependencia, el asesoramiento y en especial la oportuna denuncia de las y los afectados, no se realizó el cobro de 600 millones 573 mil 862 millones pesos.

La Unidad de Atención a los Delitos de Extorsión y Fraude Telefónico, detectó que debido al aislamiento por la pandemia originada por el virus Covid-19, se incrementó

COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

el uso de aparatos electrónicos como tabletas, equipos de cómputo y dispositivos celulares, además de aumentar el tiempo en internet, vulnerando a los usuarios.

Con el propósito de que la población no caiga en los engaños, la SS brinda pláticas y acompañamiento en materia de delitos como la extorsión telefónica, fraude telefónico, requerimiento ilícito de pago, secuestro y amenazas. Aunado a lo anterior, se da pronta respuesta y atención a diversas denuncias recibidas a través del número 089, el cual opera los 365 días del año, las 24 horas.

Con los datos recabados en las diferentes quejas, la Unidad recaba información en torno a estos ilícitos, con lo que coadyuva con otras áreas en generar productos de inteligencia operativa, y así evitar un daño patrimonial irreparable a las familias mexiquenses.

Se exhorta a la ciudadanía a seguir las siguientes recomendaciones en caso de tener una situación similar a las referidas: no dar información personal a desconocidos, intentar contactar a los familiares para verificar cómo y dónde se encuentran antes de tomar cualquier decisión precipitada, no confiar en llamadas en las que te aseguran que ganaste un premio, evitar publicar información personal en redes sociales, entre otros y sobre todo avisar a las autoridades para recibir asesoría.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS_Edomex.